

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Familia 001 Riohacha

Estado No. De Martes, 16 De Febrero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
44001311000120210003600	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Y Otros Demandantes Y Otro	Noel Francisco Diaz Robles, Alfredo Cayetano Diaz Robles	15/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca		
44001311000120190012800	Procesos Ejecutivos	Mayulis Amaya Curvelo	Wilfrido Pimienta Zambrano	15/02/2021	Auto Requiere - Se Requiere A La Parte Demandante Mediante Su Apoderado Judicial Doctor Kelvin Yamir Perez Pinto		
44001311000120200029600	Procesos Verbales Sumarios	Dayana Carolina Ibañez Mendez	Yeison De Jesus Mosquera Peñaloza	15/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares		
44001311000120200029600	Procesos Verbales Sumarios	Dayana Carolina Ibañez Mendez	Yeison De Jesus Mosquera Peñaloza	15/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago		

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RICARDO ELIAS LOPEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

842c0aaf-3e10-42fe-9843-90f5643dfe27



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Familia 001 Riohacha

Estado No. 21 De Martes, 16 De Febrero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
44001311000120170024200	Procesos Verbales Sumarios	Oscar Javier Gutierrez Rubiano	Sandra Milena Gelvez Gelvez	. 0, 02, 202	Auto Ordena - Visto El Memorial Que Antecede, Por Secretaría Liquídense Las Cuotas Alimentarias Adeudadas Por La Parte Demandada			

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RICARDO ELIAS LOPEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

842c0aaf-3e10-42fe-9843-90f5643dfe27